

San Jacinto, 21 de junio del 2021

RESOLUCION

Nº 111/21

ACTANº 10/21


VISTO: Asunto tratado en seccion del Concejo sobre propaganda y publicidad que el Municipio debe publicar por mes.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario la publicidad para que el Mpio. este conectado con la gente y que para eso hay que hacer carteleras en junio y julio, pegotines, el totem sobre el 20 de mayo, retoques en las letras SAN JACINTO y otros trabajos, el Concejo avala un gasto estimativo en Imprenta Greco, que se encarga de todos esos trabajos, de \$ 30.000,00.

RE MI

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 28.877,00 en Imprenta Greco.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera  
Concejal



ALCALDE